



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 023-2014

Callao, 28 de Febrero de 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Dictamen N° 10-2014 MPC-SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 25 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expediente N° 2012-11-A-62822, la Asociación del Adulto Mayor "Sarita Colonia" solicita el techado y la colocación de dos puertas en el local en donde viene funcionando el "Comedor del Adulto Mayor Sarita Colonia";

Que, la Gerencia General de Desarrollo Urbano remite el Informe N° 258-2012-MPC/GGDU y el Memorando N° 219-2013-MPC/GGDU, así como el Informe N° 356-2012-MPC-GGDU-GO, Informe N° 1298-2013-MPC-GGDU-GO, Informe N° 029-2012-MPC/GGDU-GO-TGGY, Informe 036-2013-MPC/GGDU-GO-RCH e Informe N° 278-2013-MPC-GGDU-GO-RKCE, de la Gerencia de Obras en los cuales se confirma el deterioro del local del Comedor del Adulto Mayor Sarita Colonia y se establece un monto preliminar de S/.3,202.50 nuevos soles para la colocación de estructuras de madera, techo o cubierta, puertas y accesorios;

Que, con Memorando N° 1708-2013-MPC/GGPPR la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización y con Memorando N° 624-2013-MPC/GGAJC la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, expresan su opinión favorable a la aprobación de la donación solicitada;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Aprobar la donación de materiales de construcción y acabados hasta por un monto de S/.3,202.50 nuevos soles a favor de la Asociación del Adulto Mayor Sarita Colonia para el techado y colocación de puertas del Comedor del Adulto Mayor "Sarita Colonia".
2. Encargar a la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, efectuar las modificaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.





3. Encargar a la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración, la Gerencia General de Protección al Medio Ambiente y a la Gerencia de Mantenimiento a la Ciudad, el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

28 FEB 2014
Callao


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GARCIA

ALEXANDER DIAZ PINEDO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GARCIA
18 MAR 2014 355
La recepción de este documento en
origen es la aceptación de su contenido.
Hora: 3:29